



**Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco.**



Organismo Público Descentralizado

**ACTA 1 UNO DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PUBLICA DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE ARANDAS JALISCO.**

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 VEINTICINCO DEL MES SEPTIEMBRE DEL 2015 DOS
MIL QUINCE.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ A CARGO DE
LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES.**

**ECRETARIO DEL COMITÉ A CARGO DE
LIC. KARINA DE JESÚS GARCIA LOPEZ.**

**CONTRALOR INTERNO A CARGO DE
L.C. LETICIA DOLORES LOZANO GONZALEZ**

En la ciudad de Arandas, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 25 veinticinco del mes de septiembre del año 2015 dos mil quince, en las oficinas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento el Municipio de Arandas, Jalisco, reunidos, el presidente LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES, el Secretario LIC. KARINA DE JESUS GARCIA LOPEZ, CONTRALOR INTERNO, L.C. LETICIA DOLORES LOZANO GONZALEZ, integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de Arandas, Jalisco, para llevar a cabo una Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación, bajo el siguiente orden del día.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**III.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACION Y APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS
GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACION PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

**IV. LECTURA, EN SU CASO MODIFICACION Y APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS
GENERALES EN MATERIA DE PROTECCION DE INFORMACION CONFIDENCIAL Y
RESERVADA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

**V. LECTURA, EN SU CASO MODIFICACION Y AROBACIÓN DE LOS CRITERIOS
GENERALES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

VI. CIERRE DE LA SESIÓN.





En el punto número uno del orden del día, el LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES, presidente del Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado, SIMAPAAJ, pasa lista de asistencia, en los términos del artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, **ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACION, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM, RAZÓN POR LO CUAL SERÁN VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN.**

En el punto número dos, del orden del día el presidente del Comité el LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES da lectura al orden del día.

En el punto número tres, del orden del día, una vez terminado de leer el orden del día, El Presidente el licenciado, LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES en la lectura de las modificación y aprobación, comienza a proceder a dar lectura a **LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**, presentados en el orden del día con el numeral III, señalando que en los expedientes que se les entrego con anticipación a la sesión se resalta con letra roja los cambios adecuados a las nuevas reformas conforme a la nueva Ley de la materia misma que fue publicada el 10 de Junio del 2014, pide la palabra el Secretario el LIC. KARINA GARCIA LOPEZ, comenta: " que las modificaciones que se le realizan no son al contenido solo son los artículos que se modifican, por esa razón se resalta con rojo en cada uno de los criterios con las modificaciones realizadas ya que estas son más de fondo que de forma, como lo son el resultado de las referencias para dar fundamento legal, así como la modificación en algunos de los numerales de los artículos debido a las nuevas reformas a la Ley de la Materia, el presidente del Comité el Licenciado LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES, comenta que entonces estando de acuerdo todos los cambios que se realizaron procedemos a enviarlos al ITEI, para volver a presentarlos ya con los cambios para después proceder a su publicación de los mismos, de la misma manera someto a **VOTACIÓN SI APRUEBAN LA PROPUESTA DE LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, APROBÁNDOSE POR UNÁNIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, LOS CRITERIOS EN MENCION.**





En el punto número cuatro del orden del día, el Licenciado LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES secretario del Comité, comenta: que en estos **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCION DE INFORMACION CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**, los cuales de la misma manera como los anteriores se resaltaron con rojo las modificaciones. por lo que señalo que los cambios que se realizaron son modificaciones en su mayoría de forma, y en relación a los numerales de algunos de los articulados esto con la finalidad de dar cumplimiento a las modificaciones que fueron realizadas a la Ley de esta materia y publicadas el día 10 de Junio del año 2014 dos mil catorce en el Diario Oficial de la Federación, esto de los Criterios Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada del Municipio de Arandas, Jalisco, para enviarse al ITEI, con sus modificaciones y estar cumpliendo en tiempo y forma. El Presidente LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES, pide la palabra, y hace mención que entonces en cuestión de las modificaciones que se les están haciendo, no se modifica el contenido de los criterios, solo se le hacen los cambios de los artículos por que con la nueva ley cambiaron los artículos. No habiendo más comentarios **SE SOMETE A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA PROPUESTA DE LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCION DE INFORMACION CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

Ahora bien desahogando el punto número cinco, del orden del día, el Presidente el Licenciado LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES, comienza a dar lectura a los **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**, Una vez terminado de leer el escrito, el presidente el licenciado LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES comenta que en estos también se le realizan cambios de la misma manera que los anteriores mismos que se resaltan con letras rojas en cada uno de los criterios entregados en nuestros expediente, para desahogar este punto después de la previa lectura y ya no vernos tan repetitivos en cuestión del análisis de los mismos les pregunto si tienen alguna observación sobre estos criterios, para que lo que el Secretario el licenciado KARINA GARCIA, dice que por su parte estas son todas las modificaciones que se le realizan a Los Criterios en Materia de Publicación y actualización de información Fundamental del Municipio de Arandas, Jalisco. L.C. LETICIA DOLORES LOZANO GONZALEZ, menciona que ya con las modificaciones realizadas ya se pueden volver a enviar para después poder publicarlas en la página de internet y además en la gaceta del municipiop para estar concluido con este tema y estar dándole cumplimiento a lo que la ley nos señala como una obligación, el Presidente



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



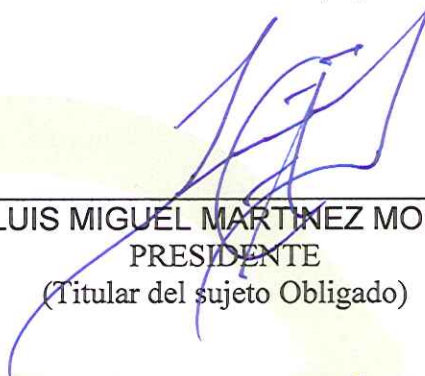
**Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco.**



Organismo Público Descentralizado


del Licenciado LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES concluye que se someta A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA PROPUESTA CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

En el punto número seis, no habiendo más puntos por tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. LUIS MIGUEL MARTINEZ MORALES
PRESIDENTE
(Titular del sujeto Obligado)





LIC. KARINA DE JESUS GARCIA LOPEZ
SECRETARIO
(Titular de la Unidad)



L.C. LETICIA DOLORES LOZANO GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

